



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba s/nº ♦ 39011 Santander ♦ Tfno: 942.33.83.22 ♦ Fax: 942.35.41.23

federacion@maderadeser.com



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de 28 de Octubre de 2008

Asistentes

Junta Directiva de la F.C.B.

Fernando Diestro Gómez (presidente), José Ángel Hoyos Perote (vicepresidente 1º), Javier Santamaría Pontón (vicepresidente 2º), José Manuel Iglesias Gil, José Antonio Mazas Palacio, Germán Solana García, Enrique Torre Bolado y Fernando de la Torre Renedo. Secretario: Ángel Cañizal Gómez.

Comité de Competición

Máximo Sáinz Cobo (presidente)

Estamento de Peñas = 20

Anievas, Cantabria House, Casa Sampedro, Comillas, Hermanos Borbolla, La Carmencita, La Llama, La Portilla, La Rasilla, Orejo, Pontejos, Puertas Roper, Renedo, Restaurante El Caserío, Ribamontán al Mar, Riotuerto, Laredo, Torrelavega, Z.B. Calixto García y Serrucho.

Estamento de Jugadores = 9

Carlos Alonso Macho, Juan Carlos González de la Sota, Adolfo Gutiérrez Otí, Avelino Liaño Cotera, Aurelia Mier Hoyos, Luis Ángel Mosquera Blanco, Manuel Mora Fernández, Jesús J. Salmón Gutiérrez y Urbano Sánchez Salces.

Estamento de Árbitros = 5

César Barquín García, Avelino Cobo San Miguel, Jesús Andrés Cruz Ruiz, Santos Muriedas Solar y Dámaso Tezanos Díaz.

En Santander, en el salón de actos de la Casa del Deporte, siendo las veinte horas y treinta minutos del día veintiocho de octubre de dos mil ocho, se reúne, en segunda convocatoria, la Asamblea General de la Federación Cántabra de Bolos bajo la presidencia de su titular, D.Fernando Diestro Gómez, con la asistencia de los miembros arriba reseñados en número total de treinta y cuatro, asistiendo igualmente directivos de la federación, de peñas, jugadores, árbitros, aficionados, etc... y especialmente invitados los representantes de los medios de comunicación. Tras el saludo del presidente se establece el quórum asambleario pasando a estudiar y debatir un único punto del Orden del Día:

1º.- Reestructuración de las Ligas Regionales de Bolo Palma como consecuencia de la petición de participar en las mismas de las peñas de la APEBOL.

Fernando Diestro hace una pequeña introducción sobre los acontecimientos que han dado origen a la convocatoria de esta Asamblea General con carácter extraordinario: *Lamento, en primer lugar, que se haya llegado a esta situación, algo que ni la Federación Cántabra ni los estamentos institucionales de nuestra región desearon. Creo que toda la problemática debía solucionarse entre la Federación Cántabra y la Federación Española. Nos hemos visto forzados a convocar esta Asamblea como consecuencia de que en su momento, hace más de dos años, se intentó constituir una Asociación de Peñas de Bolos, que tras varios intentos y fracasos ve la luz en 2008, primero como Asociación de Peñas de Bolos de Liga Nacional y finalmente de Peñas de Bolos de Cantabria, que se dirige a la Federación Cántabra con el ánimo de reorganizar y revitalizar la competición de la máxima categoría, porque son las peñas que estaban en la máxima categoría, la Liga Nacional. Nos dicen que se reunieron con la Federación Española, concretamente con su presidente, en dos ocasiones, tres representantes de la APEBOL (Manuel Mora, José Antonio Abascal y Eugenio López) y ante la falta de soluciones se dirigen a nosotros para solicitar que sea la F.C.B. quien organice la liga de la máxima categoría. Me reúno con todas las peñas en Hoznayo, el día 14 de julio, me exponen su situación y les comunico que el acuerdo es posible reservando la parte deportiva a la Federación y gestionando la Asociación la parte económica, justamente lo que habían pedido a la Federación Española.*

En el año 1988 se pone en marcha la Liga Nacional y la Asamblea General de la F.C.B. convocada al efecto para autorizar la marcha de las peñas de Cantabria, deja creada la División de Honor por si fracasara la Liga Nacional. Un grupo de peñas entiende que ese fracaso se ha producido y deciden abandonar la Liga Nacional, contestando la

Federación Española abriendo el plazo de inscripción de la misma en fechas no normales, y a continuación se invita a participar a las peñas de nuestra Liga Regional de 1ª Categoría, sin conocimiento de esta Federación, como es preceptivo y figura en los Estatutos de la F.E.B.

Hemos mantenido durante muchos años una total coordinación con la F.E.B. en cuanto a competiciones, licencias, acuerdos y actividades. Desde hace dos años se viene intentando ignorar a esta Federación y esto va degenerando y quizás sea un pulso a una modalidad que ya bastante marginada está, en cuanto a representación, en la Asamblea General de la Federación Española, tal como puede verse en la convocatoria de elecciones a la misma. Cedo la palabra a José Ángel, buen conocedor de los antecedentes de la Liga Nacional ya que en esos años ejercía las funciones de secretario del Colectivo de Peñas de 1ª Categoría que presidía el difunto Mateo Grijuela.

A continuación interviene José Ángel Hoyos, vicepresidente de la Federación: Como seguramente muchos desconocéis, porque han pasado muchos años, desde la entrada de Pedro Abascal y Segundo Eguía en la presidencia de las federaciones Cántabra y Española, los conflictos fueron continuos: con los árbitros, con los infantiles, con las peñas, con los jugadores. Se dictaba desde Madrid, no se mandaba información a la Cántabra, ésta no asistía a los Campeonatos de España, se hablaba de separación, de independencia. Aunque hay que reconocer que la Federación de Segundo Eguía dejó cosas positivas como el Circuito Nacional o la Liga Nacional.

La Liga Nacional nace en 1987 con la idea de ser una competición elitista en la que participen algunos clubes de fuera y unos pocos de Cantabria. El Colectivo de Peñas de 1ª Categoría estaba a favor de la Liga Nacional pero solamente si participaban todas las peñas. Ese año se ponen en marcha la Liga Nacional en plan experimental, con cuatro peñas de fuera y dos de aquí, Puertas Roper y la Carmencita, mostrando su desencanto peñas como Eladio de Cádiz o Valladolid, o las cuatro de Cantabria que se quedaron fuera, entre ellas Construcciones Rotella. La liga se simultaneó con la de 1ª Categoría, que aquel año se jugaba a 32 partidos con un play off final en dos grupos de seis equipos, por lo que Puertas Roper y La Carmencita tuvieron que hacer un esfuerzo especial para jugar ambas competiciones. Es cierto que en aquella ocasión los jugadores de La Carmencita y Puertas Roper simultanearon ambas ligas. Advertir que, a diferencia de lo que ocurre ahora, las Peñas de 1ª querían participar en la Liga Nacional y por ello no se opusieron a que se iniciara la otra en plan experimental, y desde la Federación Cántabra tampoco se pusieron objeciones aunque fueron muchos los problemas planteados por la colisión de fechas en ambos calendarios. Todos eran conscientes de que la Liga Nacional, con la participación de dos equipos de Cantabria y cuatro de fuera, y con una duplicidad de participación de las peñas de Cantabria, tendría los días contados de persistir así. Es preciso significar que la calidad de juego, por entonces, de los equipos de fuera de Cantabria era mucho mayor que la actual y con jugadores locales.

Ante el reto del Colectivo de todos o nadie, Segundo Eguía reúne a los presidentes de las peñas en el Hostal Regio de Torrelavega, a primeros de enero. Se acepta el reglamento con la participación de los doce equipos de Cantabria más los cuatro de fuera, advirtiéndose de que en un plazo prudente se reduciría a catorce. Al mes siguiente, en Santander, en el salón de los Padres Pasionistas, por entonces sede habitual de las Asambleas de la Cántabra, se reúne la Asamblea General Extraordinaria para decidir si las peñas de Cantabria se van a jugar la Liga Nacional abandonando la Liga Regional de 1ª Categoría. Hay dos propuestas, una del llamado grupo de Langre, por reunirse en dicha localidad, que encabezaba José Manuel Riancho, y otra del Colectivo de Peñas que se reunía en el colegio de Vargas. Ninguna de las dos posturas se planteaba un sí o un no a la Liga Nacional ya que ambas la aceptaban y solamente se cuestionaba como quedaban las demás categorías, el número de equipos en cada grupo, los ascensos y descensos, es decir, la reestructuración necesaria para acomodarse a la nueva competición. Tras varias intervenciones y un obligado parón para calmar los ánimos ante la amenaza de Mateo Grijuela de jugar la Liga Nacional por encima de todo, se buscó el consenso y se aprobó la marcha de las peñas, dejando también aprobada la situación que se podía plantear si algún día fracasaba la Liga Nacional, para lo cual se dejaba creada la categoría de División de Honor.

¿Debemos entender que la situación planteada por las peñas de la APEBOL es una situación de fracaso de la Liga Nacional? ¿Cuáles eran los objetivos marcados en 1988 para la Liga Nacional? Principalmente dos: la promoción de los bolos en otros territorios fuera de Cantabria y la mejora económica en los presupuestos de las peñas que les permitiera dar más vitalidad a los bolos. ¿Se han cumplido estos objetivos 20 años después? ¿Hay promoción de los bolos fuera de Cantabria? ¿Hay niños y jugadores de fuera que participen en las competiciones y campeonatos? ¿Se organizan competiciones fuera de Cantabria para promocionar la práctica de los bolos, aparte de los CINAs? ¿Quién es el encargado de hacer esa promoción? ¿La Federación Cántabra? ¿El Gobierno de Cantabria? Como cultura y patrimonio cultural evidentemente sí y de hecho nos consta que ya lo está haciendo la Consejería de Presidencia a través de las Casas de Cantabria. ¿La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte? No es su función aunque también nos consta su ayuda como hemos visto recientemente en Cádiz y Sevilla, en donde ha prometido ayuda para la construcción de una bolera en El Puerto de Santa María.

Creo que le corresponde la promoción a la Federación Española, con ayuda naturalmente, que siempre la ha tenido, de la Federación Cántabra. Lo que las peñas de la APEBOL reclaman a la Federación Española es que a ellas no les corresponde hacer promoción de los bolos a cuenta de sus presupuestos, aunque lo han venido haciendo hasta ahora. No son las peñas las que se comprometieron a jugar para promocionar los bolos fuera de Cantabria con cargo a sus presupuestos sino que, muy al contrario, iban a recibir subvenciones como de hecho ocurrió en los primeros años. Por todo lo expuesto podemos llegar a la conclusión de que el fracaso de la Liga Nacional es evidente. Además, en esta última temporada, esta Federación Cántabra ha visto como hasta seis partidos de esa Liga Nacional se han disputado coincidiendo con competiciones oficiales de esta Territorial, cuando había un calendario pactado a comienzos de la temporada, situación de la que no están exentas de culpabilidad las propias peñas. Hasta tal punto llegó el despropósito que era la propia cadena de televisión que tenía los derechos de imagen la que marcaba los horarios a su conveniencia sin respetar los plazos y calendarios marcados en las normativas. Así, comenzaba la temporada con un partido España-Cantabria, tradicional enfrentamiento en las Jornadas Hipercor, coincidiendo con un partido de Liga Nacional en Pontejos, demostrando el poco interés de la Federación Española por sus representantes y por las competiciones de esta Territorial.

Quiero aclarar que la liga que se propone salir adelante ya está creada y no es la liga de APEBOL. La APEBOL vive hoy y no sé si vivirá mañana, pero la Liga de División de Honor, si hoy se pone en marcha, y esa decisión os corresponde a vosotros, es la Liga Regional de la máxima categoría de la Federación Cántabra de Bolos. Y si APEBOL no existe, seguirá llamándose así, o en otro caso como señale el patrocinador ya que los deportes están hoy en manos de los patrocinadores, por ejemplo Cantabria Infinita, como antiguamente se llamó Torneo Diputación. Pero no es la liga APEBOL. La Asociación de Peñas no va a controlar ningún aspecto deportivo de esta liga, ni los árbitros, ni los reglamentos. El acuerdo al que la Federación Cántabra llegó con la APEBOL, que se plasmará en un Convenio que oportunamente se firmará, después de ser rechazados por la Federación Española, quedó muy claro: lo deportivo corresponde a la Federación Cántabra y lo económico, la gestión de los recursos generados, a la APEBOL. A cambio de la gestión deportiva tendrá la Asociación que colaborar con la Federación en los gastos administrativos. Debe quedar muy claro, por lo tanto, que es una Liga Regional, que se firmará un acuerdo de colaboración por tres o cuatro años y cuando ese convenio finalice puede existir una APEBOL, o puede haber otra Asociación o puede no haber nada, pero la Federación Cántabra seguirá convocando y controlando todos los aspectos deportivos de la Liga Regional de División de Honor.

No se os pide crear la División de Honor, porque ya fue creada en 1988. Hay una serie de clubes que quieren jugar en Cantabria al entender que la Liga Nacional ha fracasado. No sería lógico que esta Federación cierre la puerta a estos clubes que son de Cantabria, de nuestra Federación, y por ello nos sentimos obligados a recibirlos. Sí es cierto, como se ha dicho en la rueda de prensa de la APEBOL, que el Convenio a firmar entre ambas partes puede reflejar aspectos deportivos que no afecten para nada a las demás categorías, reflejados en las Bases de Competición de las Ligas Regionales, como ya ocurre con los veteranos, los infantiles o las féminas. Por lo tanto, no hay ninguna cesión de derechos por parte de esta Junta Directiva, los únicos derechos que existen en esta Federación los tenéis vosotros, la Asamblea.

Vuelve a tomar la palabra el presidente: Dada la implicación que la División de Honor tiene con el resto de las categorías, sería deseable que en un futuro cercano la Asociación de Peñas se abriera a las peñas de 1ª Categoría, como ocurre en el fútbol, al objeto de estar integrados aunque con distintos derechos y obligaciones. He manifestado que en la situación actual no tenía por qué desaparecer la Liga Nacional sino plantearse otras condiciones deportivas y económicas. Pero la mayoría de los equipos de Cantabria no cree conveniente continuar. Se inició hace veinte años, se dio a los equipos de fuera un plazo de 10 para adaptarse, se ha dado una prórroga de otros 10 y si no es este año, su final hubiera llegado el que viene o el otro. Lamento que de esta situación se haya informado malintencionadamente a la gente de otras Territoriales. Me he permitido hablar con Cádiz, con Madrid, con el País Vasco y con Asturias y todos han reconocido que les habían contado otras cosas. Les ofrezco la posibilidad, si lo que quieren es jugar a los bolos, de que se integren en nuestras ligas como ocurre en otras modalidades deportivas. Se muestran interesados y la solución no está en la Liga Nacional que se ha convocado. Era el momento de tomar una decisión por el bien de los bolos. Se va informando con otras intenciones y se producen enfrentamientos. Estos son los últimos coletazos de la última Asamblea y de un escrito anónimo que se emitió contra esta Federación. Que gente de los bolos, quizás por el afán de seguir figurando o de estar en algunos puestos esté haciendo tanto daño a los bolos, cuando no han sido valientes para presentarse a las elecciones convocadas al efecto, no lo vamos a consentir. Si lo que quieren es seguir en esa línea, la Asamblea tendrá que decidir si sobramos como Junta Directiva. Los representantes de la Asamblea son aquellos que estando en el censo reúnen las condiciones observadas en el reglamento electoral. No puede decirse que a mí no me han llamado. Que cada uno haga examen de conciencia para saber porque no se le ha llamado, pero nadie les ha cerrado la posibilidad de presentarse.

A continuación se habla un turno de intervenciones en el que participan Luis Ángel Mosquera, Jacinto Pelayo, César

Barquín, José Antonio Abascal, Sergio Lantarón, Manuel Mora, Gerardo Castanedo, José Manuel Borbolla y Juan José Ingelmo. El presidente termina diciendo que los Estatutos de las Peñas y de la Federación dependen de la Ley del Deporte de Cantabria, y que nuestro Gobierno tiene transferidas las competencias en materia deportiva y todos los reglamentos deben estar sometidos a la misma.

Seguidamente se procede a la votación de la siguiente propuesta: “Abrir el plazo de inscripción para participar en la Liga Regional de División de Honor 2009 con 14 equipos, que se jugará de acuerdo con el Reglamento de Juego de la Federación Española y de las Bases de Competición de las Ligas Regionales, facultando a la Junta Directiva de la Federación Cántabra para firmar un convenio de colaboración con la APEBOL, y, en consecuencia, anular el acuerdo de participación en la Liga Nacional aprobado en 1988”. El presidente informa que cerrado ese plazo, que finalizará el 10 de noviembre, las vacantes se cubrirán por el orden establecido en las Bases de Competición de las Ligas Regionales. Posteriormente se abrirá el plazo de inscripción de las demás ligas para que los equipos conozcan con suficiente antelación en que categoría van a quedar adscritos tras esta reestructuración. El tema de licencias continuará siendo, como siempre, hasta el 28 de Febrero. Sometida a votación *la propuesta se aprueba con 29 votos a favor, cinco abstenciones y ningún voto en contra.*

Y sin más asuntos que tratar se da por concluida la Asamblea Extraordinaria, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de la que como secretario de la Federación redactó y firmó el presente acta en Santander a veintiocho de octubre de dos mil ocho.